

		
<p>República de Chile Municipalidad de Los Muermos Departamento Social</p>		<p>Ref.: APRUEBA BECA MUNICIPAL ESPECIAL, ALUMNO, NABIH EDUARDO NAVARRO ULLOA. Los Muermos, 13-09-2019. DECRETO EXENTO N°2491</p>

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1492 de fecha 31 de Mayo de 2019, que Aprueba Beca Especial Primer Semestre, Alumno Nabih Navarro Ulloa.
- 2.- Decreto Exento N° 3.305, de fecha 31 de Diciembre de 2018 , que aprueba presupuesto Municipal año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 1.303, de fecha 16 de Mayo de 2018, que aprueba Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Beca Municipal año 2018.
- 4.- Certificado Alumno Regular Segundo Semestre de NABIH EDUARDO NAVARRO ULLOA Rut:
- 5.- Las Facultades que Me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .
- 6.- El tribunal Electoral Regional, Proclama Alcalde de la Comuna de Los Muermos, Sr. Emilio Rafael González Burgos, conforme al fallo de fecha 01 de Noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

- 1.- Según REGLAMENTO DE POSTULACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR AÑO 2018, Artículo Decimo Noveno; facultades del Sr. Alcalde para otorgar otros beneficios a estudiantes de Educación Superior previa acreditación Socioeconómica.
- 2.- Que, la situación socio económica del alumno Nabih Eduardo Navarro Ullos, fue acreditada en el primer semestre del presente año.


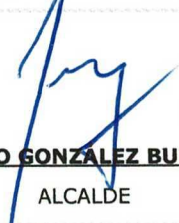
- 2.- El Certificado de Alumno Regular del Segundo Semestre, año académico 2019, de NABIH EDUARDO NAVARRO ULLOA Rut: Universidad Austral de Chile.

DECRETO:

APRUEBESE, La Asignación, beneficio especial Beca Municipal por un monto de \$100.000 (cien mil pesos) mensuales al Alumno NABIH EDUARDO NAVARRO ULLOA Rut: _____, Estudiante de la Carrera de Derecho de Universidad Austral de Chile Sede Valdivia, correspondiente al Segundo Semestre Académico, los cuales serán pagados en una cuota de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), en el mes de septiembre de 2019.

IMPUTESE el gasto que origine la aplicación del presente Decreto al Ítem Presupuestario 215.24.01.999.005.001 "BECAS" Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,

 <p>TATIANA MOYA LEIVA SECRETARIO MUNICIPAL</p>	 <p>EMILIO GONZALEZ BURGOS ALCALDE</p>
---	--

- ✓ Aprobado por PRIMITIVA ZADELIA SOTO RUIZ : Generó el documento
- ✓ Aprobado por : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por Maritza Muñoz Contreras : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por Maritza Muñoz Contreras : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

DISTRIBUCION: Dideco - Depto. Social- Adm. y Finanzas -Depto. Social -Archivo Municipal